



## Ayuntamiento de Barbastro

---

### NOTIFICACIÓN

La Alcaldía Presidencia de este Ayuntamiento ha resuelto lo siguiente:

#### DECRETO 870

Celebradas las elecciones locales el pasado día 26 de mayo y recibida el día 7 de junio acta de la Junta Electoral de Zona de Barbastro por la que se produce la proclamación oficial de candidatos electos en las Elecciones Locales 2019, al objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 195 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General y de conformidad con lo previsto en el Art. 37 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales,

#### RESUELVO

ÚNICO.- Convocar Sesión Constitutiva del Ayuntamiento de Barbastro a celebrar el **día 15 de junio de 2019, a las 12:00 horas**. La Sesión se celebrará en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Barbastro con arreglo al siguiente

#### ORDEN DEL DÍA

##### - PUNTO PRIMERO.- CONSTITUCIÓN DEL AYUNTAMIENTO

Formación de la Mesa de Edad  
Comprobaciones previas  
Acto de juramento o promesa de Concejales  
Declaración formal de constitución del Ayuntamiento.

##### - PUNTO SEGUNDO.- ELECCIÓN DEL ALCALDE

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos oportunos

En Barbastro, a fecha de firma electrónica.

La Secretaria General,